



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000030432

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2608202501179128824600120010030000304325006747518

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-08-26T10:53:34-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2608202501179128824600120010030000304325006747518

PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR

PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.

NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: OLIVECO CIA. LTDA.

RUC/CI: 0190398668001

Fecha Emisión: 26/08/2025

Guía de Remisión:

Dirección OLIVECO CIA. LTDA. Teléfono: 07-4035450

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112520707	SALSA PICANTE CHIPOTLE OLE 3850G	110222	16.00	UN	17.44	0.00	279.04
7862112520691	AJÍ CON TOMATE DE ÁRBOL OLE 4100G	110221	8.00	UN	13.31	0.00	106.48

Información Adicional

Email: oliveco62@hotmail.com

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	443.35	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	385.52
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	\$ 385.52
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	385.52
ICE	0.00
IVA 15%	57.83
VALOR TOTAL	\$ 443.35

DatosAdicionales OLIVECO CUENCA CONVENIO CON ENETSA

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.